PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, Miércoles 12 Mayo de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm 9728.

Á LOS

Cultivadores del Arroz (*)

del Bajo Ampurdán

Instrucciones para mejorar el cultivo en la próxima campaña.

La necesidad de que el Ingeniero agrónomo intervenga con sus conocimientos en el problema cultural del arroz es evidente, pues, aparte de ser un privilegiado cultivo, dada la capacidad productiva de esa gramínea, ninguna responde como ella á los progresos de la ciencia agronómica.

Defensores por deber y cariño de los intereses agrícolas, de la índole que sean, ayer el trigo y el olivo, hoy el arroz, mañana quizá el maíz, se impone hacer llegar nuestro criterio hasta el más pequeño labrador, porque esta es nuestra misión social agraria; de tal modo lo entendemos que el Ingeniero agrónomo aquí, como el Profesor departamental en Francia y el Doctor en ciencia agraria en Italia, tienen casi en su mano, con sus estudios é investigaciones, el progreso agrícola de las comarcas, como el Ingeniero los caminos, siempre que el ambiente agrícola le secunde y los Poderes públicos faciliten su gestión.

Felizmente el espíritu de asociación agrícola es vigoroso en la zona arrocera y se traduce en una Comunidad de Regantes-Sindicato agrícola y un Sindicato arrocero, que con ahinco trabajan para que esa riqueza prospere, para armonizar esta, con los preceptos sagrados de la salud y de la higiene. Nuestra obligación es pues bien marcada. Cumplámosla.

Apesar de que se cultiva en España el arroz en el Reino de Valencia, pues desde el 711 se importó por los árabes, y más tarde en Sicilia, la Agronomía aquí ha sintetizado muy poco, y quizá investigado menos para mejorar esta riqueza que tiene gran importancia.

Italia que en pocos años ha progresado tanto en materia agronómica, que cultiva más de 260.000 hectáreas de arroz, gran parte de ellas en rotación con otros cultivos, nos ofrece un caudal de conocimientos que seleccionados y bien meditados nos han de guiar, ya que por fortuna, además de haber recogido con cuidado lo que se ha publicado en pocos años, lo que se ha legislado agronómicamente en los tres Congresos Internacionales arroceros, hemos entrado en relación con el inteligente Director de la Estación arrocera de Vercelli, Doctor Alice, gracias á nuestra asistencia al Congreso Internacional de Agricultura de 1903 celebrado en Roma. No nos faltará tampoco la influencia de los vastos conocimientos del gran campeón del cultivo del arroz en Italia, el sabio Doctor Novello Novelli, Director de la Cátedra ambulante de Agricultura de Mortara, y que está al frente de una publicación quincenal «La Lomellina Agrícola», que se ocupa siempre de los problemas arroceros.

Y los españoles fuimos los que importamos é iniciamos este cultivo en Italia que le produce grandísimos beneficios! Triste privilegio el de España.

Urge pues recomendar algo práctico y realizable, desde ahora, en la próxima campaña, utilizando este escrito, sin perjuicio de acudir á las conferencias. La Comunidad al facilitar nuestra labor haciéndola conocer á todos nos obliga al agradecimiento.

(*) Del folleto que con este título ha publicado la Comunidad de regantes de Pals, redactado por el in eniero social agrario D. Isidoro Aguiló. g

Cartas para LA LUCHA

Desde San Petersburgo

Programa de la Duma.—El ministerio Stolypine.—Los terroristas.—Un donativo imperial.—Comentarios.

Muchos yá cual más interesantes son los proyectos de la ley que debe discutir la Duma en la legislatura recientemente inaugurada. Trátase de afirmar la libertad individual y la libertad de conciencia; definir los estados de sitio y de alarma, determinar los derechos de propiedad de los autores y señalar los casos en que pueda exigirse responsabilidad á los funcionarios públicos. Además la Duma tendrá que aprobar los presupuestos, y entender en otros proyectos referentes á reformas de la enseñanza y creación de nuevas universidades, escuelas superiores, institutos y seminarios.

El gabinete presidido por Stolypine, aspira á consolidar las conquistas democráticas, haciendo que Rusia se identifique con las costumbres de los países occidentales de Europa. En virtud de los proyectos aludidos, quedará reprimida la arbitrariedad gubernativa encomendando á los tribunales ordinarios las atribuciones para decretar la prisión de las personas y el secuestro de los bienes patrimoniales. Se determinarán los derechos de la autoridad militar, en los casos de suspensión de garantías constitucionales, regidos actualmente por disposiciones transitorias que adoptó el czar Alejandro III en el mes de Agosto de 1881. La libertad de conciencia, reconocida en principio por el manifiesto imperial de 7 de Abril de 1905, no ha sido objeto hasta ahora de otras más explícitas declaraciones legislativas. En lo concerniente á la responsabilidad de los funcionarios será preciso establecer sanciones y fijar reglas de procedimiento, para que los tribunales pongan coto á los abusos administrativos, lo mismo en el orden civil que en el penal. Pero este proyecto, es poco grato á los funcionarios de elevada gerarquía, figura en último término, y solamente será discutido si la Duma hubiere tenido tiempo suficiente para despachar otros asuntos de mayor urgencia.

Desde principios del corriente año se viene observando un notable mejoramiento en la situación del país. Los estados de sitio se han suprimido ó por lo menos parecen muy aminorados en las provincias ribereñas del Báltico, en Polonia y en toda la Siberia; es más corto el número de ejecuciones de pena capital y no hay tantos motivos para utilizar los severos procedimientos. Pero esto no impide que ahora, por efecto del mayor grado de libertad política de que gozan, los periódicos democráticos y socialistas insistan en sus campañas contra el gobierno, suponiéndole interesado en favorecer los planes terroristas. El caso del doctor Dudrovin, se prestó á muchos comentarios. Los tribunales de Fidlandia, han recogido datos que demuestran la culpabilidad de este odioso personaje que en calidad de director del partido de la Unión del pueblo ruso ha organizado la lucha reaccionaria, disponiendo las horribles matanzas de judíos estudiantes y de personas sospechosas para los adictos al antiguo régimen. Estos «programos» ó tumultos sangrientos se realizan contando con la complicidad de la policía. Ahora el doctor objeto de una requisitoria de la justicia fidlandesa se niega á comparecer ante ella en Herzeustein, y sus amigos trabajan para que se le juzgue en San Petersburgo, con la esperanza de que los magistrados pronuncien sentencia absolutoria, obedeciendo á los secretos resortes de la política dominante en las esferas cortesanas.

Con este asunto se relaciona la sorprendente noticia de que el czar ha concedido á la «Ruskoie Sobranie» ó Asamblea rusa, un donativo consistente en la suma de cien mil rublos. Esta Asociación ultramonárquica, está dirigida por Pourichkievitch y otros individuos organizadores de los «programas» que han ensangrentado muchas comarcas del imperio, desde los últimos días de 1905, á la terminación del período revolucionario. Naturalmente, se comprende la tendencia de esta inexacta información. Unicamente ha concedido en efecto, un auxilio de 100.000 rublos á una Sociedad denominada «Asamblea Rusa», que nada tiene parecido con la «Ruskoie Sobranie», siendo una liga popular cuyo objeto parece más social que político por su carácter reformista y moralizador.

Por expresa voluntad del soberano su donativo será destinado á la construcción de un Asilo y á la mejora del Liceo gimnástico de esta capital. Conviene mucho para el mantenimiento del orden público que no se extravíe la opinión y que sea respetada la verdad de los hechos.

RUTOFF.

San Petersburgo, Mayo de 1909.

Las marcas de fábrica

Es de gran interés, especialmente para la industria y el comercio, conocer la doctrina establecida por el Tribunal Supremo al resolver, por sentencia de 29 de Marzo próximo pasado un recurso de casación interpuesto por el Ministerio fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Toledo, en causa instruída á Teodoro Romero Hernández, por uso indebido de marca de fábrica.

En ella se declara:

1.º Que si bien el artículo 138 de la ley de propiedad industrial castiga con referencia al Código penal, el uso de dibujos, marcas ó modelos en términos que el consumidor pueda incurrir en error confundiéndolos con los legítimos, este precepto no es aplicable al hecho que dió origen á la causa, porque el procesado no expendió la cerveza de la fábrica de Santa Bárbara

con las marcas registradas de «El Aguila», sino en envases de la última, que, aunque llevaban su nombre estampado en el cristal con letrasde relieve, no habían sido registrados con sujeción á lo dispuesto en el art. 22 y es principio establecido en el 30 que los propietarios de las marcas, para ser amparados por la mencionada ley, han de obtener indispensablemente el certificado-título de inscripción de ellas en el Registro público destinado al efecto, y por ello se dispone en el 32 que el que con arreglo á la misma obtenga el certificado de propiedad se halla autorizado para perseguir criminalmente á los culpables; por todo lo cual es manifiesto que la casación no puede prosperar por el primero de los motivos del recurso interpuesto por la Sociedad anónima «El Aguila».

2.° Que este es procedente por el segundo de sus motivos, en el que se alega la infracción del art. 547 del Código penal, pues para el que quiera comprar un artículo de comercio de determinada marca, lo sustancial es la procedencia del artículo, y por consiguiente, se defrauda en la substancia con perjuicio del mismo y del fabricante que lo elabora, al comprador, á quien en lugar del producto que desea, y en equivalencia del cual satisface su precio, se le entrega otro que no quiere, con engaño, como ocurrió en el presente caso, porque el acusado, además de vender la cerveza en botellas que aparentaban, por signos exteriores y visibles, la procedencia de la solicitada, expendió las botellas, no con las etiquetas de la fábrica de Santa Bárbara que correspondía al contenido de las mismas, sino con otras de su fábrica de bebidas gaseosas, que no podía tener otro objeto que el de garantizar la legitimidad del producto.

3.° Que estimada la casación de la sentencia por el motivo expresado, es innecesario ocuparse de los demás subsidiariamente alegados por la misma parte, y que, siendo delito el hecho que dió margen á la causa, cae por su base el recurso interpuesto por el Ministerio fiscal con arreglo al tenor literal del mismo núm. 4.° del artículo 592 del Código penal que se invoca en él como infringido.

Que aunque en la sentencia casada no se determina la cuantía del perjuicio causado, por lo que no hay términos hábiles para hacer efectiva la responsabilidad civil, siendo el perjuicio evidente, debe aplicarse al caso el núm. 1.° del artículo 547 del Código penal, por ser el más favorable al reo.

4.° Que de este delito es responsable el procesado, en concepto de autor, por haber tomado parte directa en su ejecución, sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de clase alguna, por cuya razón la pena imponible es la señalada á dicho delito en su grado medio, con sus accesorias y pago de las costas del juicio.

Se declara haber lugar al recurso, se casa y anula la sentencia del inferior, y se condena á Teodoro Romero Hernández á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Crónica musical

El eminente pianista Malats, acaba de dar un concierto en el Teatro de Novedades de Barcelona ante un público numeroso.

El eximio artista rayó á una altura insuperable. Este último concierto ha sido para Malats un nuevo triunfo que bien se lo demostró el público que lo aclamaba con delirio obligándole á tocar fuera de programa cinco piezas.

—

La «Agrupación Artística musical», ha firmado ya un contrato con la notable concertista de piano y violín señorita Onir Farga para el concierto que en el salón Gran-Vía dará este mes de Mayo.

Dada la circunstancia de que esta artista viene precedida de gran fama, ya como pianista ya como violinista, no es de dudar el interés que despertará esta noticia por cierto tan grata para nuestro público.

—

El próximo mes de Mayo es esperado, en esta ciudad, el joven violinista pensionado en el extranjero Juanito Frigola. Se asegura que á su llegada dará un concierto en el Teatro Principal dedicado á la Diputación provincial y bajo los auspicios de la Agrupación Artística musical. A este concierto cooperarán el pianista señor Oliva y al violinista Sr. Marés, quienes junto con el Sr. Frigola darán una «tournée» por esta provincia. Para esta «tournée», la S. F. H. A. ha cedido un piano de cola Ortíz & Cussó.

Teatro Principal

Alma de artista y corazón de oro van siempre juntos. ¿Como ha de extrañar á nadie el hermoso rasgo de Marta Grau?

Cuando con mi pobre competencia de aficionado juzgué á Marta, hube de reconocer y así lo proclamé, que tenía alma de artista; la bondad de su corazón nos lo ha probado ahora organizando á beneficio de la Junta provincial antituberculosa, esa velada tan grata, tan agradable á que ayer asistí y de la que su organizadora lo fué todo. Cuanto he sentido no formar parte de esa prensa local tan simpática, tan bonachona y tan modesta á la que iba dedicada la función, pues de ser uno de los *chicos* locales hubiese tenido mi parte en la dedicatoria. No es así y he de conformarme con haber asistido á la fiesta en calidad de entusiasta espectador, para luego convertirme en mal cronista.

Yo bien quisiera, antes de dar cuenta detallada de lafu nción, citar á todas las Marias, Pepas, Conchas, Rosas, Cármenes, Mercedes, Antonias, Luisas, Pilares que en sus distintos aumentativos y diminutivos poblaban las localidades del anfiteatro y del patio, pero tan gratísima tarea queda cumplida sin temor á olvidos, con decir que todas las gerundenses que son adorno y gala de nuestros paseos y salones se encontraban ayer noche en el Teatro principal.

El pobre porfiado en cuya obra se nos dió á conocer precisamente la señorita Grau, fué ayer repetido como primer número del programa y en verdad que no me pesó escuchar la obra, pues si la dijo bien la primera vez, mejor la habló ayer.

Un recital de piano compuesto de obras de Shubert, Grieg y Litz, los maestros clásicos del piano, fué la segunda parte. Esta toda á cargo de la señorita Grau que en ella demostró poseer privilegiadas condiciones de pianista: dificultades de ejecución y de expresión todas fueron fácilmente vencidas y los maestros fueron interpretados con una virtuosidad y con un respeto envidiables.

Fué á mi entender el mejor número de la fiesta y al final de él fué obsequiada la señorita Grau con una preciosa y artística corbeille de flores naturales, ofrenda de agradecimiento que le mostraron *Diario de Gerona*, *El Tradicionalista* y La Lucha. Para acallar los aplausos del público la señorita Grau tuvo que ejecutar una pieza fuera de programa.

En tercer lugar fué ejecutado *El prólogo de un drama* de Echegaray y por último la obra de los Quintero *Mañana de Sol*, paso de comedia graciosísimo en él que debutó como actriz aficionada la señorita Concha Castillo que tiene también madera de artista y que fué también obsequiada con un hermoso ramo, por los tres diarios locales.

Nada he de decir de los amigos Medrano, Valbuena, Matz y Rodríguez que coadyuvaron al buen éxito de la fiesta pues ya he tenido ocasión de decir de ellos cuanto pueda halagarles y no voy á recrear sus oídos repitiéndoselo otra vez.

Resumen de la jornada; una fiesta de arte inspirada por la caridad y una velada agradabilísima de la que Marta Grau fué la heroina.

Y doy con esto por acabada mi tarea que ya como obligación me impone el Director de este diario cada vez que la ssimpáticas aficionadas y aficionados nos recrean con fiestas análogas.

Mi entusiasta felicitación á todos los que contribuyeron á la de ayer, pero muy en particular á la que la organizó y ia realizó; á Marta Grau.

Fabián.

Del Teatro

Impresiones y comentarios.

La festividad de anoche, en el Teatro, fué un verdadero acontecimiento artístico, de cuyo resultado pueden estar satisfechos sus altruistas organizadores.

Al óbolo del público gerundense, que si no fué numerosísimo fué selecto, unieron el de sus entusiasmos, inspiración y talento los simpáticos aficionados que, con la precoz artista señorita Marta Grau, compartieron los nutridísimos aplausos con que el público gerundense premió su meritísima labor.

La finalidad social de la fiesta contribuyó á hacerla doblemente simpática. Tratábase de allegar fondos para estirpar esa plaga social, verdadero azote de la humanidad, la tuberculosis, que cada día causa mayores estragos, incluso en las naciones más adelantadas. Sólo Inglaterra, donde la profilaxis individual y colectiva asociada á campañas gubernamentales enérgicas, ve desaparecer paulatinamente la terrible enfermedad, que empieza á ser honda preocupación de las naciones. Asusta pensar que en España mueren cuarenta mil personas de dicha enfermedad. Y aquí donde los gob ernos y los municipios (no lo digo solamentente por el nuestro, señores Concejales de la Inmortal Ciudad) dan muestras de preocuparse tan poco de la salud pública, es forzosamente necesario el esfuerzo de asociaciones y colectividades, cuyos trabajos serian casi infructuosos si no apelaran, para obtener los indispensables recursos, á medios indirectos como el de anoche y no encontraran eco sus propósitos en corazones entusiastas y generosos de jóvenes como los que ayer pisaron las tablas de nuestro coliseo.

La señorita Marta Grau, una niña todavía, en la edad en que otras jóvenes se entregan á lindas é inútiles frivolidades, dió gallarda prueba de su valer, de su estudio y de su talento. Demostró la facilidad con que se compenetra con los personajes que representa, llegando á la entraña de los caracteres y prestándoles su alma entera. Ternuras, ironías, delicadezas, todo lo supo encontrar dando la nota artística, justa, vibrante. En la parte de concierto estuvo inimitable, haciendo alarde de inspiradísima ejecución. Al finalizar cada pieza obtuvo entusiastas aplausos y al terminar la *Rapsodia*, n.° 6, de Litz recibió calurosa ovación que duró largo rato.

Los señores Medrano y Valbuena, que por la importancia de sus papeles merecen que se les nombre antes que á los demás, obtuvieron un éxito completo, produciéndose con la naturalidad y *vis cómica* de consumados actores; la señorita Castillo y los señores Matz y Rodríguez estuvieron muy acertados.

La impresión dominante en el Teatro era de que vienen aquí muchas compañías precedidas de fama, que no lo hacen mejor que los aficionados que anoche tuvimos la satisfacción de admirar.

Alegrémonos de que muy pronto tendremos ocasión de volver á aplaudir á la mayoría de los actores de anoche, pues forman parte de la «Nueva Sociedad Artística Gerundense» y esta sociedad dispone una función para los primeros días del mes próximo.

¡Au Revoir!....

I.

Decomiso de pescado

Confirmando las denuncias que hemos venido haciendo á la Alcaldía y cumpliendo las órdenes por ésta dadas, esta mañana el Inspector veterinario señor Gimbernat ha practicado una visita de inspección á las pescaderías.

Como resultado de la misma, han sido decomisados nada menos que 800 kilos de pescado que no reunía condiciones de salubridad.

De no haberse practicado la inspección esa mercancia nociva habría sido vendida en Gerona, produciendo luego como consecuencia esas enfermedades cuyo origen no tiene á veces fácil explicación.

Lo conveniente ahora es que esas inspecciones se repitan en bien de la salud pública.

Atropello brutal

En la alcaldía se presentaron ayer tarde una madre é hija vecinas de esta ciudad, denunciando la primera que su hija había sido objeto de un brutal atropello.

Reconocida la niña por los médicos municipales señores Ros y Casadevall emitieron dictamen confirmando la certeza de la denuncia.

En vista del dictamen facultativo la alcaldía dispuso fuese detenido el inculpado como autor del delito y fuese puesto á disposición del Juzgado instructor.

La niña violada tiene 14 años de edad y el acusado del hecho se llama Esteban Casals Cullell y es vecino de esta ciudad.

El censo electoral

El Jefe de Estadística de esta provincia, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Encargada la Sección de Estadística de esta provincia de la formación del Censo electoral de la misma y deseando perfeccionarlo en lo posible, conviene estar preparados para cuando se ordene la primera rectificación, que permitirá depurar los defectos que puedan tener las listas actuales.

Todo ciudadano tiene el deber de colocarse en actitud de ejercer el derecho de sufragio, derecho que con la ley electoral vigente se convierte en precepto obligatorio. Por este motivo todos los que se encuentren en condiciones legales de figurar en el Censo Electoral y no estén incluídos pueden y deben gestionar la inclusión; á cuyo efecto estas oficinas, calle de Ciudadanos, 2, 2.°, tomará nota de las reclamaciones que se hagan por los interesados para en su día hacer la inscripción correspondiente.

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 12 á las 12.

Conferencia comentada

Se comenta mucho una conferencia que han celebrado el embajador de Francia y Moret, en el domicilio de éste, y con el general López Domínguez. Ambas conferencias se suponen relacionadas con el asunto de Marruecos. También se habla con cierto misterio de los informes que el ministro de la Guerra ha dado al señor Maura sobre medidas propias de su departamento.

Por último ha circulado con insistencia el rumor de que las maniobras militares, que siempre se han celebrado dentro de la península, se verificarán este año en las inmediaciones de Ceuta y Melilla.

En favor de Lérida

El ministro de Fomento ha dictado una real orden, aprobando el proyecto de defensas de Lérida, para cuyas obras el presupuesto se calcula en 400.000 pesetas.

Teléfono interurbano

Ayer tarde se inauguró en el Congreso el servicio interurbano para uso de diputados y senadores. La primera conferencia la ha celebrado el gobernador, marqués del Vadillo, quién ha hablado con una comisión de sus electores en Pamplona.

Tiro de pichón

Ayer tarde comenzaron en el Tiro de pichón de la Casa de Campo las grandes tiradas para el campeonato de España asistiendo tiradores de varias provincias, y entre ellos de Barcelona. El premio es de la sociedad del Tiro, y consiste en una copa de plata en la que se grabará anualmente el nombre del ganador, y otra copa de plata de menor tamaño, como recuerdo para el vencedor y 3.500 pesetas. Para llegar á ser propietario de la copa grande, el tirador deberá ganarla tres años sucesivos. El Rey ha tomado parte. Las condiciones son: 20 pichones, 6 el primer día y 14 el segundo. Don Alfonso ha matado los seis pájaros reglamentarios. Girona, cinco.

La prensa

El *Heraldo* atribuye gran importancia á la situación en que hoy nos encontramos respecto á Marruecos y dice que el Sultán, al enviar una embajada á Madrid, se convierte de interpelado en interpelante y además advierte la gran diferencia que hay en tratar directamente con el Sultán y tratar con los delegados suyos.

Provincias

La infanta Eulalia.—Petición justa

SAN SEBASTIÁN

En el tren rápido ha pasado con dirección á Madrid la infanta Eulalia. En la estación la cumplimentaron el gobernador civil y el secretario.

—La Cámara de Comercio ha solicitado

de la Compañía del ferrocarril el establecimiento de un servicio diario entre Madrid y San Sebastián.

Servicio automovilista

TORTOSA

Mañana se inaugurará el servicio de automóviles entre Tortosa y Mora de Ebro. La línea se extenderá en breve hasta Alcañiz, abriéndose otra sección á Cénia, con cuyas mejoras resultarán beneficiados el tráfico y el comercio.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY. — Sto. Domingo de la Calzada.

SANTO DE MAÑANA. — S. Pedro Regalado.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Hermanitas de los pobres.

Noticias

El distinguido jóven, D. Carlos Hernández de Alba, que prestaba sus servicios en la Representación de la Tabacalera de esta provincia, ha sido destinado á la de Valencia.

***

La compañía artística del Cav. J. Peypoch ha dado por terminada la campaña teatral de la presente temporada en esta ciudad.

***

El vecino de esta ciudad Ramón Suñer ha sido denunciado por insultos de palabra y amenazas á un agente de la alcaldía.

***

Han sido aprobados por el Gobernador civil de la provincia los repartos de arbitrios extraordinarios de Garrigolas y La Sellera.

***

Por efectuar obras clandestinamente en una presa del río Terri, ha sido denunciado el vecino de San Julian de Ramis Esteban Pla Moret.

***

Sigue el tiempo metido en aguas.

Durante la madrugada ha llovido copiosamente y lo propio durante toda la mañana.

***

Compuesta ya la reseña que de la función de anoche hace nuestro colaborador *Fabián* hemos recibido unas cuartillas de estimado amigo, que insertamos también aunque tratan de lo mismo, por que hace en ella atinadas consideraciones acerca de la tuberculosis esa plaga que diezma á la humanidad.

***

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se han celebrado esta mañana el aniversario del fallecimiento del abogado don Joaquín Calm.

El acto se ha visto muy concurrido.

***

El anuario del Comercio

Se ha publicado este libro indispensable al industrial, al comerciante y, en general á todas las clases sociales; en él encontrarán los que lo consulten cuanto pueden necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de producción y fabricación, noticias diplomaticas, comercio, industria y parte oficial de todas las Repúblicas donde se habla español; el *Anuario del Comercio* contiene datos sobre la administración, industria y comercio de España y Portugal, de Cuba y Puerto Rico, en los que por dominar la soberanía de los Estados Unidos, lleva sus datos en español é inglés.

Con el *Anuario* se sabe cuáles son las industrias de España y Portugal, de los Estados del Centro y Sur de America, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quienes las ejercen, quienes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determinadas, quienes los fabricantes ó los agentes, los comerciantes ó los empleados, los artistas y los industriales. Con el *Anuario* se averigua quienes cultivan un mismo ramo y hasta quienes habitan casa por casa las principales poblaciones de los países mencionados, con sus respectivas profesiones.

En una palabra, este libro lo contiene todo: ministerios, municipios, correos, telégrafos, aduanas, ferrocarriles, líneas de vapores, beneficencia, industria, comercio y agricultura. Para todo el que necesite emprender una propaganda, montar un negocio, establecer una empresa, hay en el *Anuario del Comercio* de Bailly-Bailliére las bases de una publicidad enorme y los medios de estrechar las relaciones comerciales entre la madre patria y las demás repúblicas Hispano-Americanas, facilitando la exportación de los productos nacionales.

Precio: 25 pesetas en todas las librerías.

Servicio telegráfico

Alcance

MADRID 12 á las 16'30.

Almorzando con el Rey

Los condes de Euy han almorzado esta mañana con el Rey.

Los asuntos del día

Han despachado con el Rey, el señor Maura y los ministros de turno.

Al salir el presidente del Consejo dijo que no se había acordado nada respecto á que las maniobras de este año se celebren en Ceuta y Melilla.

Respecto al conflicto de Marruecos dijo que la alarma es infundada y que siempre que se trata de esto surjen dificultades.

Confirmó que la embajada española había regresado á Tánger.

El general Linares también negó que las maniobras se celebren fuera de la península.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana ha cumplimentado al Rey el señor Primo de Rivera restablecido ya de las lesiones que se produjo al caer del caballo.

Visita regia

El Rey don Alfonso ha visitado esta mañana á la Infanta Eulalia que llegó ayer noche.

Funerales

En la Iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana los funerales en sufragio del alma del Marqués de Arellano embajador de España en Viena.

Ha presidido el ministro de Estado y ha asistido todo el cuerpo diplomático.

Firma de Marina

Entre los decretos firmados por el Rey figuran varios ascensos entre ellos el del auditor Fernando de Castro que pasa á ocupar la vacante del Sr. Macías.

La "Gaceta"

El Diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

Disponiendo que el importe de las multas no se considere como ingresos para los efectos de las tarifas de emolumentos de los funcionarios de Sanidad.

Disponiendo que para los efectos de instrucción pública se considere en toda España como mayoría de edad la de 23 años.

PROVINCIAS

Los cuadros del Greco

TOLEDO

La Diputación provincial ha nombrado una comisión para que vaya á Madrid á reclamar los cuadros del Greco que pertenecen á esta ciudad.

El Ayuntamiento se reunirá hoy con el mismo objeto.

EXTRANJERO

Agitación

LISBOA

Reina gran agitación política.

Se han adoptado precauciones militares estando las tropas dispuestas en los cuarteles.

La agitación es producida por manejos de los elementos políticos contrarios al bloque liberal.

Siguen las ejecuciones

CONSTANTINOPLA

El Consejo de guerra permanente sigue dictando sentencias de muerte.

Ayer fueron ejecutados 20 individuos y hoy se han dictado dos nuevas sentencias de muerte.

Huelga repetida

PARÍS

Los empleados de correos y telégrafos han acordado declararse nuevamente en huelga.